

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000390

UNIDAD EJECUTORA : 021 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300414

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0405 - Oficina De Logistica, Servicios Generales Y Maestranza								
05/09/2024	0000001587	071100381505	SERVICIO ESPECIALIZADO EN CONTRATACIONES PÚBLICAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	6,000.00
0702 - Subgerencia De De Ejecucion De Inversiones Y Mantenimiento								
28/08/2024	0000001562	642900180068	LETRA DE ACERO GALVANIZADO 0.6 mm X 5 cm X 7.62 cm X 65 cm	Unidad	0.00	0.00	28.00	0.00
28/08/2024	0000001562	672290580001	SECADORA (OTROS)	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00
05/09/2024	0000001585	908100090044	GARRUCHA DE 8 in GIRATORIA	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
05/09/2024	0000001588	607500020145	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXCAVADORA HIDRAULICA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
05/09/2024	0000001588	607500020183	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE CARGADOR FRONTAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
05/09/2024	0000001588	607500070265	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMION CISTERNA	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,800.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

Lic. Larry Jhonson Cruz Yataco
JEFATURA OFICINA DE LOGISTICA, SERVICIOS GENERALES Y MAESTRANZA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES
VILLA EL PEDREGAL

CPC JOSE MARIA BELTRAN BARRIGA
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad